

-3-

INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LA ASISTENCIA A LA SEGUNDA INSACULACIÓN LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EL 8 DE MAYO DEL AÑO 2018.

INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LA ASISTENCIA A LA SEGUNDA INSACULACIÓN LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EL 8 DE MAYO DEL AÑO 2018.

Antecedentes

- 1) Con fecha 5 de septiembre del año 2017, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2017-2018 (Documento Rector) y sus anexos.
- 2) Entre los anexos del Documento Rector, se encuentra el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, el cual señala en su página 29 y siguientes, la realización de la Segunda Insaculación programada para el 8 de mayo del año 2018.
- 3) Con fecha 8 de septiembre del 2017 el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración, con el fin de establecer las bases de coordinación para la realización del Proceso Electoral 2017-2018 en la Ciudad de México.
- 4) En consecuencia, el 15 de enero del 2018 se firmó el Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el INE y el IECM con el fin de establecer las bases para hacer efectiva la realización de los Procesos Electorales Federales y Local de la Ciudad de México; el cual en su Apartado I, numeral 8 denominado Integración de las Mesas Directivas de Casilla Única, contiene las actividades a realizar por el Instituto Nacional Electoral en la materia, y las actividades de seguimiento y acompañamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México por conducto de sus 33 Órganos Desconcentrados.
- 5) El pasado 30 de enero del año 2018 el Instituto Electoral de la Ciudad de México emitió la Estrategia Operativa y Didáctica para el Seguimiento de la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral del Proceso Electoral 2017-2018 que estableció el numeral 6, denominado Descripción de actividades del Proceso Electoral 2017-2018; en particular el inciso g) Seguimiento a la integración de mesas directivas de casilla.

Segunda Insaculación

El Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, establece en el Capítulo II, en su punto 1. Designación de las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla y Segunda Etapa de Capacitación Electoral, la sección 1.2 Segunda Insaculación (página 29, del Programa citado); dónde se expone que “En el procedimiento de segunda insaculación se determina quiénes de las y los ciudadanos que cumplieron con los requisitos de ley integrarán las mesas directivas de casilla. A partir de la letra sorteada por el

Consejo General (del INE), se seleccionarán a las y los funcionarios requeridos y, con base en el criterio de escolaridad de cada uno, se asignará el cargo que desempeñarán las y los funcionarios de casilla que recibirán, contarán y registrarán la votación de la ciudadanía el día de la jornada electoral”.

En cuanto a la segunda insaculación, esta fue celebrada el 8 de mayo del año 2018, en sesión conjunta de la Junta Distrital Ejecutiva del INE y de su respectivo Consejo Distrital, por cada Distrito Electoral Federal Uninominal.

Reporte de la asistencia a la segunda insaculación de ciudadanas/os realizada en sesión conjunta de las Juntas Distritales Ejecutivas y Consejos Distritales del INE en la Ciudad de México

En atención a la Estrategia de Capacitación del INE y el Anexo denominado Articulación Interinstitucional; así como a la Estrategia Local de Capacitación del IECM, el Órgano Desconcentrado que presido, informa a continuación, los pormenores de la segunda insaculación a la cual se asistió, presenciando el siguiente procedimiento:

- Conformación del Listado de ciudadanos que cumplen con los requisitos legales para integrar las mesas directivas de casilla, debidamente firmados por las y los integrantes del Consejo Distrital del INE en la demarcación distrital.
- Desarrollo del procedimiento de la segunda insaculación, a través del Multisistema ELEC2018.
- Selección, respetando el orden alfabético a partir de la letra sorteada, de las y los nueve ciudadanos de la casilla única para la elección concurrente (ámbito de los consejos distritales); y ordenación por escolaridad del listado de las y los ciudadanos designados para otorgar los cargos de manera horizontal (ámbito de las juntas distritales).

En este Distrito Electoral Uninominal concurren tres Juntas Distritales Ejecutivas, por lo que el procedimiento de 2da. Insaculación se cubrió de la siguiente forma:

La segunda insaculación fue realizada en el Consejo Distrital del INE en la Ciudad de México, número 04; con domicilio en C. Mateo Saldaña No 6 Bis, Barrio de San Lorenzo Tezonco, CP. 09900, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México.

La misma dio inicio a las 11:00 horas y concluyó a las 11:09 horas.

La funcionaria de la Dirección Distrital del IECM que asistió a la segunda insaculación del 8 de mayo del presente año fue la C. Lourdes Hernández Barrera, con Cargo de Asistente Operativo de Capacitación Electoral.

Asimismo, la insaculación fue realizada en el Consejo Distrital del INE en la Ciudad de México, número 18; con domicilio en C. Batalla de Tunas Blancas No. 720 A, Colonia Leyes de Reforma 3ª. Sección, CP. 09310, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México.

La misma dio inicio a las 11:00 horas y concluyó a las 11:11 horas.

La funcionaria de la Dirección Distrital del IECM que asistió a la segunda insaculación del 8 de mayo del presente año fue la C. Karina Alondra García Ayala, con Cargo de Asistente Operativo de Capacitación Electoral.

Se destaca que la designación de la Casilla Especial, inició a las 11:11 horas y concluyó a las 11:17 horas.

Por último, la segunda insaculación fue realizada también en el Consejo Distrital del INE en la Ciudad de México, número 19; con domicilio en Calz. Ermita Iztapalapa No. 2367, Pueblo de Santa Cruz Meyehualco, CP. 09700, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México.

La misma dio inicio a las 11:02 horas y concluyó a las 11:10 horas.

El funcionario de la 28 Dirección Distrital del IECM que asistió a la segunda insaculación del 8 de mayo del presente año fue la C. Héctor Horacio Rodríguez Lezama, con Cargo de Asistente Operativo de Capacitación Electoral.

Se destaca que la designación de la Casilla Especial, inició a las 11:11 horas y concluyó a las 11:12 horas.

Este Informe se emite en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 128 fracción I y XV, con relación a los artículos 126 fracciones I, VII y XIV, así como el 115 y 117 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el día 25 de mayo del año 2018. **Es cuanto.**